

ZARAGOZA

Don José Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 4 de 1978-B, se sigue expediente de declaración de fallecimiento de don Anselmo García Cárdenas, de cuarenta y cinco años de edad, casado, natural de Zaragoza, hijo de Anselmo y Damiana, con último domicilio conocido en esta ciudad, el cual desapareció hace más de diez años, sin que se haya tenido noticias suyas hasta el momento, habiendo

sido promovido el expediente por su esposa, doña Carmen Torrecilla Gálvez.

Y a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se expide el presente edicto en la ciudad de Zaragoza a 13 de enero de 1978.—El Secretario.—256-D. y 2.ª 25-2-1978

JUZGADOS DE DISTRITO

PUERTO REAL

En el juicio de faltas número 7/78, que se tramita en este Juzgado, por hurto, contra María Moreno Campos, de treinta

y dos años de edad, soltera, hija de José y de Remedios, natural de Madrid y en desconocido paradero, se ha acordado señalar para su celebración el próximo día 13 de marzo, a las diez y veinte horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Reyes Católicos, número 58, primero, y que se cite en forma a las partes para que concurren a dicho acto.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que sirva de citación en forma a la denunciada, María Moreno Campos, expido la presente en Puerto Real a dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario, P. H.—2.776-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Montoro.

Se saca a pública subasta, para el día 29 de marzo de 1978, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el número 14 moderno de la calle Clavel, de Montoro (Córdoba), tasada en la cantidad de 76.915 pesetas.

Córdoba, 10 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.283-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se introduce rectificación a la de 22 de febrero de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de fecha 23 de febrero de 1978.

Padecido un error en la Resolución antes mencionada, este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto aclararla en la siguiente forma: En la página 4470, tercer párrafo, donde dice «la fianza provisional asciende a 6.879,00», debe decir «la fianza provisional asciende a la cantidad de 61.908 pesetas».

Madrid, 24 de febrero de 1978.—El Secretario general.—1.385-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se indican y que han sido declaradas de urgencia, por estar financiadas con cargo al programa extraordinario incluido en los Pactos de la Moncloa.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, que han sido declaradas de urgencia a los efectos previstos en el punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Nueva Construcción de un Centro de EGB de 24 unidades en Málaga, barriada «Las Flores».

Presupuesto de contrata: 54.816.656 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Sevilla, Polígono Sur, parcela E-3.

Presupuesto de contrata: 50.654.283 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Valleseco, Santa Cruz de Tenerife.

Presupuesto de contrata: 50.834.115 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Nueva construcción de un Centro de Bachillerato Unificado Polivalente de 960 puestos escolares en Sevilla, Polígono San Pablo (Sevilla).

Presupuesto de contrata: 50.563.997 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

5. Nueva construcción de un Centro de Bachillerato Unificado Polivalente de 16 unidades en Crevillente (Alicante).

Presupuesto de contrata: 56.701.096 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

6. Nueva construcción de un Centro de Bachillerato Unificado Polivalente de 24 unidades en Alcobendas (Madrid).

Presupuesto de contrata: 56.156.718 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 21 de marzo de 1978.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 31 de marzo de 1978, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 22 de febrero de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian concursos-subasta de las obras que se indican, y que han sido declaradas de urgencia por estar financiadas con cargo al programa extraordinario incluido en los Pactos de la Moncloa.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, que han sido

declaradas de urgencia a los efectos previstos en el punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Sevilla, Polígono Sur, E-1.

Presupuesto de contrata: 39.401.010 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Vistabella, Ofra (Santa Cruz de Tenerife).

Presupuesto de contrata: 41.308.561 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Ecija (Sevilla).

Presupuesto de contrata: 40.721.176 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Las Palmas, calle Obispo Romo (Las Palmas de Gran Canaria).

Presupuesto de contrata: 47.212.122 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 21 de marzo de 1978.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 31 de marzo de 1978, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 22 de febrero de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de una cafetera, un surtidor de combustible inútil, cubiertas usadas, chatarra y un vehículo frigorífico.

El próximo día 15 de marzo, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (calle de Almagro, número 33, 7.ª planta), se celebrará una subasta de una cafetera, un surtidor de combustible inútil, cubiertas usadas, chatarra y un vehículo frigorífico.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de las Oficinas de dicho Organismo.

Madrid, 22 de febrero de 1978.—El Director Técnico.—1.384-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de áridos con destino a los parques de este Organismo.

Se acuerda anunciar concurso para las adquisiciones siguientes y por los tipos de licitación que se expresan, cuyos suministros al año se calculan alrededor de:

Ocho mil metros cúbicos de grava, por 4.000.000 de pesetas.

9.000 metros cúbicos de gravilla-2, por 4.950.000 pesetas.

Las características técnicas y documentación necesaria para tomar parte en este concurso figuran en el expediente obrante en la Secretaría General de esta Diputación.

La fianza provisional será del 1 por 100 del tipo de material que se licite, y la definitiva, del 2 por 100 del precio de adjudicación de dicho material, sin perjuicio de que se le retenga en las certificaciones a cobrar el 5 por 100 de su importe hasta completar el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditada con el poder bastantado en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de a la excelentísima Diputación, y con destino a, los acepta íntegramente y se compromete a suministrar el material siguiente: (resñar el que se oferta) por la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de la Secretaría General o Negociado de Fomento, indistintamente, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Pontevedra, 17 de febrero de 1978.—El Secretario, Pascual Rosón.—El Presidente, José Luis Peláez.—1.375-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la redacción de anteproyectos para la urbanización y jardinería del Parque Urbano Público «El Palmeral».

Hasta las trece horas del día 2 de mayo de 1978 se admiten proposiciones para la licitación, que será el siguiente día 3, y contratar por concurso la redacción de anteproyectos para la urbanización y jardinería del Parque Urbano Público «El Palmeral», con arreglo a las circunstancias detalladas que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 16 de febrero de 1978.

Premios: Se establece un premio de 100.000 pesetas y encargo del proyecto definitivo. Si la calidad de los trabajos presentados lo merece, a juicio del Jurado, se podrán conceder dos accésit de 25.000 pesetas cada uno.

Depósitos: 5.000 pesetas.

Alicante, 20 de febrero de 1978.—El Alcalde, Ambrosio Lucáñez Piney.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—1.358-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina extendidora de material asfáltico con destino a la Brigada de Vías y Obras.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para la adquisición de una máquina extendidora de material asfáltico con destino a la Brigada de Vías y Obras.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario M-1977.

Tipo: 1.900.000 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantías: La provisional es de 48.000, y la definitiva al máximo por ciento del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta Provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastantado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente relativo a concurso para adjudicar el suministro de una máquina extendidora de material asfáltico, con destino a la Brigada de Vías y Obras.

Que se compromete a efectuar el suministro, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas).

Acompaña justificantes de depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del

Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.
(Fecha y firma.)

Alicante, 20 de febrero de 1978.—El Alcalde, Ambrosio Luciáñez Piney.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—1.357-A.

Resolución del Ayuntamiento de Casavieja (Avila) por la que se anuncia segunda subasta de maderas.

Declarada desierta la primera subasta de dos lotes de madera, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de 23 de enero pasado, página 1617, se anuncia la segunda con las mismas condiciones que la primera, y tendrá lugar una vez transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, para el primer lote, y a las doce treinta, para el segundo.

Los tipos de licitación son: 3.432.000 pesetas, el primer lote, y 2.734.000 pesetas, el segundo.

Casavieja, 20 de enero de 1978.—El Alcalde, Pedro Nombela.—1.360-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un polideportivo en el barrio de Tamaraceite.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la excelentísima Corporación, en sesión plenaria del día 29 de diciembre de 1977, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de construcción de un polideportivo en el barrio de Tamaraceite.

Tipo de licitación: 30.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantía provisional: 600.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por ese excelentísimo Ayuntamiento para la en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas y conforme al siguiente modelo de proposición:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir

la licitación pública para la ejecución de la obra de, en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud se comprometo a ejecutar las obras de referencia, por un importe de pesetas (en letra y números).

Lugar, fecha y firma del licitador.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación (plaza de Santa Ana), todos los días hábiles, en horas de oficina.

Apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se realizará a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo reseñado.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.373-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA ESTATAL

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 21 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza Estatal», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial (Córdoba); trabajadores de la enseñanza en condición de funcionarios, o estén ligados a la Administración por contrato administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución doña María Vicenta Pérez Ferrando, don Angel Moya Jiménez y don Vicente Herencia Caballano.

ASOCIACION SINDICAL DE PROFESORADO ESTATAL DE EGB DE BARCELONA Y SU PROVINCIA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 21 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Profesorado Estatal de EGB de Barcelona y su Provincia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, Profesores estatales de EGB, siendo los firmantes del acta de constitución doña Felicidad Cuartero Fournier, don Juan Miró Berdejar, doña Mercedes Peña Gregoria, doña Desideria Rodríguez Arroyo, don Luis Muñoz Martínez y doña María del Pilar Fernández.

UNION SINDICAL INDEPENDIENTE DE FUNCIONARIOS (USIF)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y

a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once quince horas del día 21 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Unión Sindical Independiente de Funcionarios (USIF)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Jurisdicción del Estado español, funcionarios y contratados en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don Eugenio Ull Pont, don Enrique Lines Escardo, don Julio Fuentes Losa, don Jesús Fernández Novoa, don José María Doblado Burón y don José María Gorraiz Irizar.

ASOCIACION PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS Y PERSONAL CONTRATADO EN REGIMEN ADMINISTRATIVO DE CORREOS Y TELEGRAFOS DE GRANADA DE LA UNION SINDICAL OBRERA (FTCT-USO)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce cuarenta y cinco horas del día 21 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Funcionarios Públicos y Personal Contratado en Régimen Administrativo de Correos y Telégrafos de Granada de la Unión Sindical Obrera (FTCT-USO)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Granada, funcionarios públicos y personal contratado en régimen de derecho administrativo de Correos y Telégrafos de Granada, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Expósito Gómez, don Antonio Gentil Melus y don Antonio Sánchez López.

ASOCIACION PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS Y PERSONAL CONTRATADO EN REGIMEN ADMINISTRATIVO DE CORREOS Y TELEGRAFOS DE SANTANDER DE LA UNION SINDICAL OBRERA (FTCT-USO)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y

a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce treinta horas del día 21 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Funcionarios Públicos y Personal Contratado en Régimen Administrativo de Correos y Telégrafos de Santander de la Unión Sindical Obrera (FTCT-USO)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Santander, funcionarios públicos y personal contratado en régimen de derecho administrativo de Correos y Telégrafos de Santander, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Javier Bustillo Alvarado, don Luis López García y don Luis Alberto Cayón Ocariz.

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE OPTICA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece treinta horas del día 20 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Empresarios de Optica», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las personas de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don José Luis Collado Ezquerecocha, don Juan Cámara Molina, don Guillermo García García y don Fernando Alvarez Balbuena.

ASOCIACION CATALANA DE INDUSTRIALES DEL PARQUET

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 20 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Catalana de Industria-